



La **Secretaría de Cultura**, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, informa los números de folio de las y los aspirantes admitidas y admitidos en el

**Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2019-2020
Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT)**

1. Identificar número de folio:

Licenciatura en Actuación

12110	12114	12120	12129	12134	12143
12145	12146	12151	12152	12155	12158
12170	12175	12179	12188	12196	12208
12211	12214	12218	12221	12222	12228
12233	12252	12256	12265	12270	12276
12279	12301	12312	12333	12336	12338
12339	12351	12364	12373	12379	12399
12412	12442	12463	12469	12472	12473

Licenciatura en Escenografía

12558	12560	12561	12563	12565	12566
12568	12569	12570	12571	12572	12573
12575	12577	12579			

2. Indicaciones para la inscripción al ciclo escolar 2019-2020:

2.1 Asistir de manera obligatoria a la plática informativa, que tendrá efecto el viernes 2 de agosto de 2019 a las 11 h en el salón 3 de la ENAT.

2.2 Presentarse el 12 o 13 de agosto de 2019, en horario de atención 10 a 14 h y 16 a 18 h:

- Del certificado total de estudios de nivel medio superior (bachillerato o preparatoria) con promedio mínimo de 7.0.
 - Las y los aspirantes que cuenten con dicho certificado, mostrar original para cotejo y entregar copia legible en tamaño carta. Sólo aspirantes que no lo presentaron para el trámite de asignación de folio.
 - Las y los aspirantes que no cuenten con dicho certificado, presentar constancia oficial que acredite la conclusión de dicho nivel educativo y el promedio requerido e indique que el certificado se encuentra en proceso de expedición. Dicha constancia deberá estar impresa en papel membretado, con sello y firma de funcionaria/o autorizada/o de la institución, emitida en julio o agosto de 2019.

La fecha límite para la entrega del certificado será el 20 de septiembre de 2019, que corresponde a la conclusión de la quinta semana del inicio del ciclo escolar 2019-2020, conforme al artículo 35 del Capítulo I del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción sin posibilidad de reconsideración de ningún tipo.

- Recibir formato “Hoja de Ayuda para el Pago en Ventanilla Bancaria” de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales por concepto de inscripción.

2.3 Entregar en la escuela el 12, 13 o 14 de agosto de 2019, en horario de atención 10 a 14 h y 16 a 18 h, el original y copia legible del “Recibo bancario de pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales” por concepto de inscripción.

El comprobante deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante.
- Dependencia: 52 -Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura-.
- Importe de pago: \$1,106.00 (pesos mexicanos).
- Sello digital y cadena original.

Importante: Consultar los numerales 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y 6.10 De la Admisión e Inscripción en la Convocatoria del Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2019-2020.

Fase introductoria, de carácter obligatorio: 6 al 9 y 12 al 16 de agosto de 2019.

Inicio de cursos al ciclo escolar 2019-2020: 19 de agosto de 2019.

30 de julio de 2019

Escuela Nacional de Arte Teatral
Centro Nacional de las Artes (Cenart), Av. Río Churubusco núm. 79 esq. Calzada de Tlalpan,
col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04220, Ciudad de México
Tel. 4155 0000 exts. 1309 y 1315

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

INBAL 01800 904 4000 - 5282 1964 - 1000 5636

 INBAmx  @bellasartesinba  bellasartesmex

www.gob.mx/cultura

www.mexicoescultura.com

www.gob.mx/cultura/inba